

Viernes, 26 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Designación tribunal convocatoria de 2 plazas de Técnicos/as de Gestión de Administración General. Turno promoción interna.**

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente,

#### ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las convocatorias para la provisión de las plazas, se designa la composición del siguiente Tribunal de Selección:

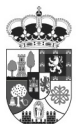
Plazas de Técnico/a de Gestión de Admón. Gral. –PI-:

Presidencia:

- Titular: D. Santiago Olivenza Sánchez.
- Suplente: D. Eugenio Cacho Morales.

Vocalías:

- Titular: D. Pedro Miguel Romero Berraquero.
- Suplente: Dña. Ana María García González.
- Titular: Dña. Virginia Montaña Martín Márquez.
- Suplente: Dña. María del Pilar Perales Fernández.
- Titular: Don Jesús Centeno Giráldez.
- Suplente: Dña. Maximina Cerro Tapia.



Viernes, 26 de julio de 2024

Secretaría:

- Titular: Dña. María del Pilar Calle Simón.
- Suplente: Dña. Sara Molano Breña.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 20 de julio de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

